

ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora con base en el Punto 19 de la **Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016**, que tiene por objeto llevar a cabo la **Instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del Sistema Educativo Nacional, Región 3, Partidas 1, 2, 3 y 4 que comprende las Entidades Federativas de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Querétaro y Guanajuato.**

1.-Lugar y fecha.

Siendo las **10:00 horas del día 21 de abril de 2016**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Presupuestos y Contratación, sita en el Edificio ubicado en **Vito Alessio Robles No. 380, Colonia Florida, C.P. 01030 Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México**, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas como constancia, aparecen al final de la presente acta.

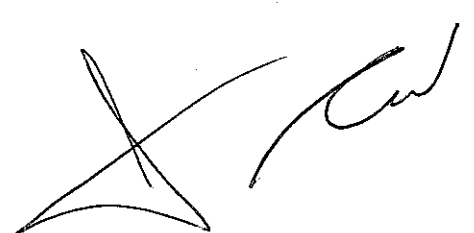
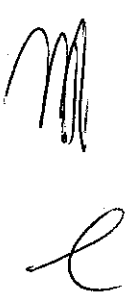
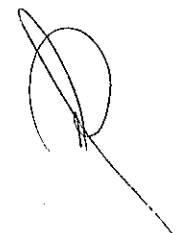
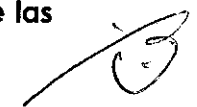
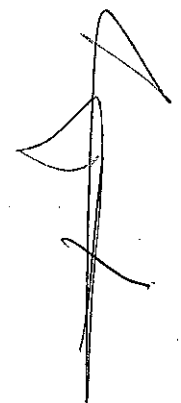
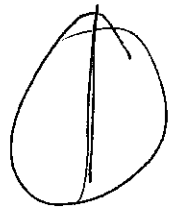
2.-Preside el Acto.

Preside el acto el C. Eduardo Becerril Estrada, Subgerente de Presupuestos y Contratación, adscrito a la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra actuando en nombre y representación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones en su primera etapa correspondiente a la presente Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016.

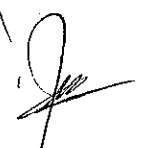
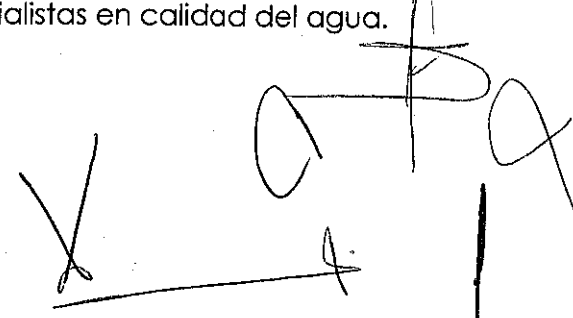
3.-Realizar la primera etapa de la junta de aclaraciones para la recepción de las preguntas.

Correspondiente a la **Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016**, que tiene por objeto llevar a cabo la **Instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del Sistema Educativo Nacional, Región 3, Partidas 1, 2, 3 y 4 Comprende las Entidades Federativas de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Querétaro y Guanajuato.**

4.-En este acto se encuentran presentes por parte del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) Asesores especialistas en calidad del agua.



1



5.-Lista de participantes

Se encuentran presentes los participantes, cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés por participar con el escrito correspondiente siendo los que a continuación se mencionan:

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL	RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	Interconecta, S.A. de C.V.	SI	33
2	TEKNES Consultores, S.A. de C.V.	SI	6
3	ROTOPLAS, S.A. de C.V.	SI	20
4	Grupo Master Kong, S.A. de C.V.	SI	14
5	Grupo Orínia, S.A. de C.V.	SI	10
6	Grupo Internacional de Diseño y Fabricación de Muebles Especiales, S.A. de C.V.	SI	17
7	GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.	NO	0
8	SIGA Construcciones, S.A. de C.V.	NO	0
9	ARRS Construcciones, S.A. de C.V.	NO	0
10	EFME Grupo Carretero del Centro, S.A. de C.V.	NO	0
		TOTAL	100

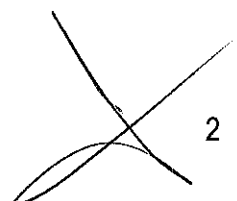
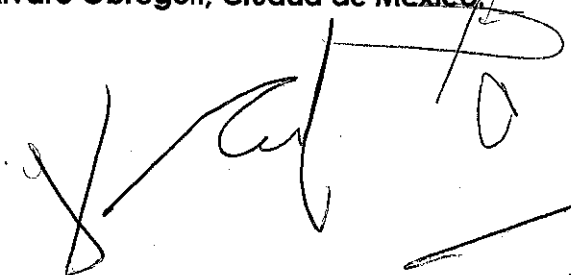
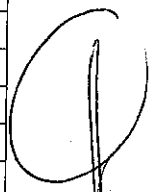
6.-En este acto se encuentran presentes los siguientes observadores:

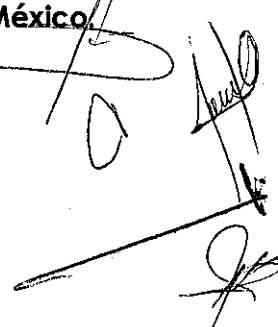
No.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	3M México, S.A. de C.V.
2	CASAFLEX, S.A.P.I. de C.V.
3	Escala Taller de Construcción, S.A. de C.V.
4	Laboratorios ABC Química Investigación y Análisis, S.A. de C.V.

Aclaraciones.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, por conducto de la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra, a través de la Subgerencia de Presupuestos y Contratación, hace del conocimiento de los participantes que las aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, así como de las preguntas formuladas por los participantes, se llevará a cabo el próximo lunes 25 de abril de 2016 a las 18:00 horas, en Sala de Juntas de la Subgerencia de Presupuestos y Contratación, sita en el Edificio ubicado en **Vito Alessio Robles No. 380, Colonia Florida, C.P. 01030 Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.**



Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016

Quedando a disposición de los participantes en la página oficial del INIFED, así como una copia simple de las actas que se deriven del acto en la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra.

En virtud de que los Participantes a la Convocatoria, presentes manifiestan **no tener más preguntas que formular** a la convocante, se les informa que las modificaciones efectuadas a la Convocatoria Pública Nacional No. **LO-INIFED-SB-003-2016** que incluyen las bases de participación, que se contengan en las actas, formuladas, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los Participantes, en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que al término del Presente Acto, se entrega copia simple del Acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes una copia en la página Oficial del INIFED, así como en las Oficinas que ocupa la Subgerencia de Presupuestos y Contratación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Vito Alessio Robles No. 380, Planta Baja Colonia Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, para la integración a su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente Acto siendo las 11:00 horas del día 21 de abril de 2016, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Preside

Subgerente de Presupuestos y
Contratación


Eduardo Becerra Estrada

Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016

**ASESORES E INVITADOS ESPECIALES
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
DE LA SEMARNAT**

Dr. Juana Enriqueta Cortés Muñoz

Dr. Martín Piña Soberanis



Subcoordinadora de Calidad del Agua



Subcoordinador de Potabilización

OBSERVADORES

C. Luis David Goyos Blanno

Arq. Diana Ma. Torres Díaz



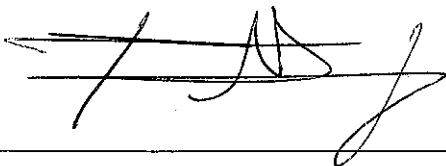
3M México, S.A. de C.V.



Escala Taller de Construcción, S.A. de C.V.

Arq. Ramiro Ramírez Martínez

Sergio A. Martín del Campo Ruiz



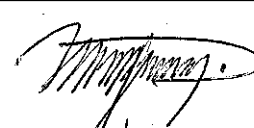
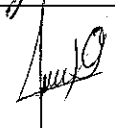
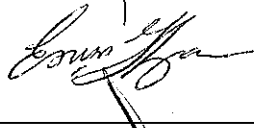


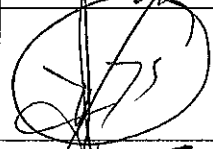
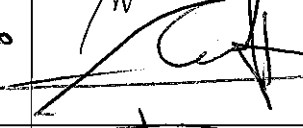

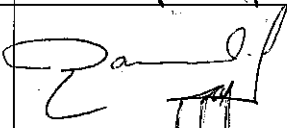
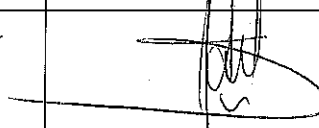
CASAFLEX, S.A.P.I. de C.V.



Laboratorios ABC Química
Investigación y Análisis, S.A. de C.V.

Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL	Nombre	Firma
1	Interconecta, S.A. de C.V.	Mario Fernández Gómez	
2	TEKNES Consultores, S.A. de C.V.	José Alfredo Rivas González	
3	ROTOPLAS, S.A. de C.V.	Sonia Carriá Gómez	
4	Grupo Master Kong, S.A. de C.V.	Leonardo Vista Marquez	
5	Grupo Orinla, S.A. de C.V.	Ing. Iranel Hernández Domínguez	
6	Grupo Internacional de Diseño y Fabricación de Muebles Especiales, S.A. de C.V.	Israel Nájera Zamora	
7	GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.	Ing. Aero. Leonardo Davo Alavez Lvera	
8	SIGA Construcciones, S.A. de C.V.	Dr. Reynaldo Padilla Flores	
9	ARRS Construcciones, S.A. de C.V.	Lic. Carlos Mario Rueda Solís	
10	EFME Grupo Carretero del Centro, S.A. de C.V.	Dr. Salvador Huerta Tera	

Estas firmas forman parte integral de la Primera Etapa de la Acta de Junta de Aclaraciones
Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016



**ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA
(MANIFIESTO DE FACULTADES)**

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE ABRIL DEL 2016

Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e

Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016, consistente en **la instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del sistema educativo nacional, Región 3, partidas 1, 2, 3 y 4.**

Sonia Emilú García Gómez, manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad, que todos los datos aquí asentados, son ciertos y han sido verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la Propuesta del Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016 a nombre y representación de ROTOPLAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO No. LO-INIFED-SB-003-2016.

Dirección electrónica del licitante: sgarciag@rotoplas.com

DE LA PERSONA MORAL:

Clave del registro Federal de Contribuyentes: **ROT7802026ZA**

Denominación o razón social: **ROTOPLAS, S.A. DE C.V.**

Domicilio Fiscal: **ANAHUAC 91, COLONIA EL MIRADOR COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 04950**

Descripción del objeto social de la empresa: **Producción y comercialización de diversos productos relacionados con el agua.**

Relación de los nombres de los accionistas:

- 1.- Grupo Rotoplas, S.A. de C.V.**
- 2.- Rotoplas Comercializadora, S.A. de C.V.**



- 1) Escritura constitutiva número 63,616 del 02 de febrero de 1978, protocolizada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público número 6 con ejercicio en el Distrito Federal.
- 2) Modificación de estatutos, escritura pública número 50,186 de 05 de agosto de 2003, protocolizada ante la fe del Lic. Roberto Nuñez y Bandera, Notario Público número 1 del Distrito Federal.
- 3) Siguiete modificación de estatutos, contenida en la escritura pública número 25,232 de fecha 19 de diciembre de 2007, protocolizada ante la fe del Lic. Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaria Pública número 246 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaria Pública número 212 de la que es titular el Lic. Francisco I. Hugues Velez.
- 4) Siguiete modificación de estatutos, contenida en la escritura pública número 39,162 de fecha 30 de noviembre de 2011, protocolizada ante la fe del Lic. Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaria Pública número 246 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaria Pública número 212 de la que es titular el Lic. Francisco I. Hugues Velez.

Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- 1) Constitutiva: Número de folio mercantil 22435 con fecha de inscripción 17 de marzo de 1978.

Reformas estatutos:

- 2) Inscrito en el Registro Público de comercio con el folio mercantil número 38441, con fecha de inscripción 2 de diciembre de 2003.
- 3) Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal con número de entrada 145 634, con fecha de 9 de abril de 2008, en el folio de sociedad mercantil número 38 441, inscrito el día 17 de abril de 2008 en el folio de sociedad mercantil número 227 751.



4) Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal con número de entrada 3 026, con fecha de 13 de enero de 2012, en el folio de sociedad mercantil número 38 441, inscrito el día 30 de enero de 2012 en el folio de sociedad mercantil número 252 418.

DEL REPRESENTANTE:

Nombre del apoderado: **SONIA EMILÚ GARCÍA GÓMEZ**

Escritura pública número 50,788 de 12 de noviembre de 2014, con Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en trámite y protocolizada ante la fe del Lic. Guillermo Oliver Bucio, Notario Público número 246 del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

SONIA EMILÚ GARCÍA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE ROTOPLAS, S.A. DE C.V.

FORMATO

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE ABRIL DEL 2016

Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra

P r e s e n t e

Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016, consistente en **la instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del sistema educativo nacional, Región 3, partidas 1, 2, 3 y 4.** expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en dicho Concurso.

Por lo anterior se adjunta el comprobante bancario de pago y para efectos de identificación, proporcionamos a continuación nuestros datos generales:

Del licitante:

- a. Razón Social: **ROTOPLAS, S.A. DE C.V.**
- b. Registro Federal de Contribuyentes: **ROT7802026ZA**
- c. Domicilio: **Anáhuac 91, Colonia El Mirador, Coyoacán, Ciudad de México, México, C.P. 04950.**
- d. Objeto social: **Producción y comercialización de diversos productos relacionados con el agua.**
- e. Acta constitutiva: **Contenida en la escritura pública No. 63,616 de fecha 4 de enero de 1978 pasada ante la fe del Notario Público No. 6 de la Ciudad de México, Lic. Fausto Rico Álvarez.**
- f.1. Modificaciones al acta constitutiva: **Contenida en la escritura pública No. 50,186 de fecha: 5 de agosto de 2003 pasada ante la fe del**

Notario Público No.1 de la Ciudad de México, Lic. Roberto Nuñez y Bandera.

f.2 Siguiete modificación de estatutos, contenida en la escritura pública número 25,232 de fecha 19 de diciembre de 2007, protocolizada ante la fe del Lic. Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaria Pública número 246 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaria Pública número 212 de la que es titular el Lic. Francisco I. Hugues Velez.

f.3 Siguiete modificación de estatutos, contenida en la escritura pública número 39,162 de fecha 30 de noviembre de 2011, protocolizada ante la fe del Lic. Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaria Pública número 246 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaria Pública número 212 de la que es titular el Lic. Francisco I. Hugues Velez.

Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio:

1) Constitutiva (del inciso e anterior): Número de folio mercantil 22 435 con fecha de inscripción 17 de marzo de 1978.

Reformas estatutos:

2) (del inciso f.1 anterior) Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el folio mercantil número 38 441, con fecha de inscripción 2 de diciembre de 2003.

3) (del inciso f.2 anterior) Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal con número de entrada 145 634, con fecha de 9 de abril de 2008, en el folio de sociedad mercantil número 38 441, inscrito el día 17 de abril de 2008 en el folio de sociedad mercantil número 227 751



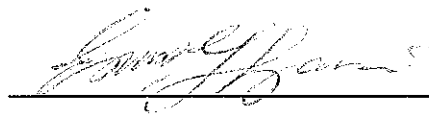
4) (del inciso f.3 anterior) Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal con número de entrada 3 026, con fecha de 13 de enero de 2012, en el folio de sociedad mercantil número 38 441, inscrito el día 30 de enero de 2012 en el folio de sociedad mercantil número 252 418.

Del representante legal:

- a. Nombre: **Sonia Emilú García Gómez**
- b. Registro Federal de Contribuyentes: **GAGS9201301A0**
- c. Domicilio: **Juan de Dios Batiz 523 S201, Col. San José Ticomán, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, C.P. 07340**
- g. Poder: **Contenido en la escritura pública No. 50,788 de fecha: 12 de noviembre de 2014 pasada ante la fe del Notario Público No. 246 de la Ciudad de México, Lic. Guillermo Oliver Bucio.**

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

ATENTAMENTE



SONIA EMILÚ GARCÍA GÓMEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE ROTOPLAS, S.A. DE C.V.


FORMATO
Asistencia a la Junta de Aclaraciones

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

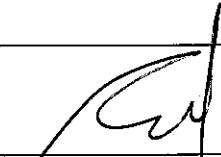
Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016, consistente en la **instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del sistema educativo nacional, Región 3, partidas 1, 2, 3 y 4.**

Licitante: ROTOPLAS, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	CONVOCATORIA Numeral 19. Junta de aclaraciones	En el supuesto de que alguna respuesta otorgada por el Instituto no elimine la duda que fue el origen de la pregunta, ¿se tendrá oportunidad de reformular y replantear la pregunta? En caso afirmativo, se solicita a la convocante que explique el procedimiento.	
2	CONVOCATORIA. Numeral 4. "Descripción general de los trabajos y lugar en donde se llevarán a cabo" En su página 14, primer párrafo, último renglón establece lo siguiente: "... Cuando así lo determine El Instituto podrá sustituir planteles."	Se solicita a la convocante que aclare lo siguiente: 1. En caso de sustitución de plantel, ¿será en el mismo municipio? 2. Si se presenta la necesidad de sustitución de plantel, ¿es posible que se vean afectados los tiempos de entrega? 3. En caso de verse afectados los tiempos de entrega por sustitución de plantel, ¿existirá penalización por este concepto? 4. ¿Cuál será el proceso de sustitución de planteles y con cuánto tiempo de anticipación se notificará al proveedor? 5. Cuando la prueba de inicio a la toma domiciliar se hubiera realizado en un plantel determinado y posteriormente, el Instituto notificara la sustitución de dicho plantel, ¿el gasto de la prueba realizada al plantel sustituido, será pagada de forma adicional al proveedor?	
3	CONVOCATORIA. Numeral 14. "Forma de Pago". Página 17, primer párrafo	¿Qué documentos debe contener una estimación? ¿Cuál es la documentación que considerarán idónea para acreditar la procedencia del pago?	

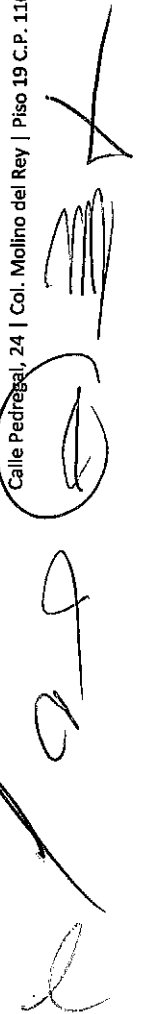


<p>4</p>	<p>"...estimaciones mensuales, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de pago..."</p> <p>Especificación Particular EP-BEB-3.4 Llave de Llenado</p> <p>E.6 Las partes de conducción y proporción de agua, tales como boquilla, llave de llenado y conductos posteriores al equipo de potabilización, serán fabricadas con materiales grado alimenticio que al estar en contacto con el agua no despidan sustancias que afecten la potabilidad de la misma, no contener plomo, lo cual deberá ser comprobable mediante resultados aprobatorios de aspectos microbiológicos, químicos y organolépticos de potabilidad, de acuerdo a la normatividad vigente...</p> <p>... Dicha prueba deberá realizarse por un laboratorio aprobado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)...."</p>	<p>¿Acepta la convocante, que también se puedan realizar estas pruebas con laboratorios autorizados por la COFEPRIS, en virtud de que también están en condiciones de efectuar este tipo de pruebas?</p>	
<p>5</p>	<p>Numeral 28 de la convocatoria</p> <p>28.- Certificación</p> <p>ESPECIFICACIÓN PARTICULAR</p> <p>EP-BEB-4.2</p> <p>Pruebas del agua potable de suministro a la comunidad escolar a través de bebederos</p>	<p>En el numeral 28 de la convocatoria indican lo siguiente:</p> <p>28.- Certificación</p> <p>El Participante tomará en cuenta al momento de preparar su propuesta lo relativo a las pruebas de la calidad del agua en los planteles educativos que atenderá mediante los resultados de laboratorio, para lo cual los Participantes deberán utilizar únicamente los denominados por la COFEPRIS como Terceros Autorizados, conforme a los Lineamientos Generales para la instalación y mantenimiento de bebederos en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, para la prueba de inicio y después de su instalación (antes de hacer la entrega al CEPSE), donde estipule la razón social del fabricante, marca y modelo, descripción y capacidad de cada uno de los dispositivos que integran el Bebedero. Para efectos de la calidad del agua las normas a considerar son las siguientes:</p> <p>"....El Participante deberá presentar las cartas compromiso del Laboratorio que propone para llevar a cabo las pruebas de calidad del agua, de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas. Dichos Laboratorios deberán estar debidamente autorizados por la COFEPRIS como Terceros Autorizados."</p>	

	<p>ESPECIFICACIÓN PARTICULAR, que proporcione la convocante, señala lo siguiente: "ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-4.2 Pruebas del agua potable de suministro a la comunidad escolar a través de bebederos E. PRUEBAS Para llevar a cabo las pruebas del agua potable de suministro a la comunidad escolar a través de bebederos se atenderán los aspectos contenidos en esta cláusula.... E.1.. E.2.. E.3 Tanto el informe, como el análisis de las pruebas deberán ser realizados por un laboratorio acreditado ante la entidad mexicana de acreditación (EMA) o tercero autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). " Por lo anterior, se entiende que los análisis de las pruebas de calidad del agua, se pueden realizar por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o tercero autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), como lo señala la especificación particular, ¿es correcta nuestra apreciación? ¿En caso de aceptar nuestra solicitud y con la finalidad de agilizar los resultados y obtener la certeza necesaria, nos pueden proporcionar una lista de los laboratorios acreditados por la EMA para este fin? Consideramos que el Formato T5 no es el correcto para comprobar la experiencia solicitada a los participantes, ya que, de acuerdo con lo que dicta el documento de convocatoria, numeral 32, el Formato T5 se refiere a la Manifestación escrita en la que se señalen las partes de los trabajos que subcontratarán e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de la persona moral o física que subcontratará. Se solicita a la convocante que aclare.</p>	
<p>6</p>	<p>Forma MVP i. Criterios de la evaluación técnica ii. Capacidad del participante a1) Experiencia del personal: [...] Para comprobar la experiencia solicitada los participantes deberán presentar debidamente el FORMATO T5 firmado por el personal propuesto y el representante legal del participante. a2) Competencia o habilidad en el trabajo: [...] Para comprobar la competencia o habilidad los participantes deberán presentar debidamente llenado el FORMATO T5 firmado por el personal propuesto y el</p>	



	representante legal del participante.	
7	<p>EP-BEB-5.1 – E.1 Mantenimiento semestral del bebedero E.1 El mantenimiento semestral se realizará dos veces en el ciclo escolar. El primer mantenimiento se llevará a cabo en la semana anterior al inicio de clases. El segundo mantenimiento semestral se llevará a cabo en el primer viernes o sábado del mes de enero.</p>	<p>Se solicita a la convocante que permita realizar una propuesta de calendario para la ejecución del mantenimiento semestral de manera que se asegure la ejecución en tiempo y forma al inicio del ciclo escolar y al ingreso posterior al periodo vacacional de invierno, ampliando el periodo permitido para realizar el mantenimiento en la totalidad de los bebederos y en común acuerdo con los responsables que designe el Instituto. Lo anterior, en virtud de la funcionalidad óptima del producto y del acceso a los planteles que nuestra propuesta conlleva y que, al mismo tiempo, garantiza la calidad del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
8	<p>EP-BEB-5.2 – E.1 Mantenimiento y limpieza mensual del sistema bebedero E.1 El mantenimiento mensual se llevará a cabo por personal técnico calificado del Proveedor en el último viernes o sábado del mes, siempre que no coincida con el mantenimiento semestral.</p>	<p>Se solicita a la convocante que permita realizar una propuesta de calendario para la ejecución del mantenimiento mensual de manera que se asegure la ejecución en tiempo y forma del mismo, ampliando el periodo permitido para realizar el mantenimiento en la totalidad de los bebederos y en común acuerdo con los responsables que designe el Instituto. Lo anterior, en virtud de la funcionalidad óptima del producto y del acceso a los planteles que nuestra propuesta conlleva y que, al mismo tiempo, garantiza la calidad del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
9	<p>CONVOCATORIA Numeral 25. Si una o más personas no cumplen con los requisitos solicitados o están comprometidos al mismo tiempo en la ejecución de otros trabajos adjudicados por LA CONVOCANTE, el subrubro correspondiente ii.a) Capacidad de los recursos humanos, tendrá una calificación de cero (0).</p>	<p>Se solicita que no se limite la participación del personal para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria. Toda vez que se cuenta con personal capacitado para realizar la función que le fue asignada, así como con la capacidad logística para no afectar la calidad del servicio ofrecido ni el desempeño del personal en campo. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
10	<p>Lista de planteles Región 3 Partida 4 No. 50 CCT-22DPR0179U Nombre- Fernando de Tapia</p>	<p>¿Nos pueden proporcionar los siguientes datos del plantel: Nivel escolar- Bebederos regulares- Tipo de bebedero-</p>



	<p>Entidad- Querétaro Municipio- Corregidora Localidad- El Pueblito</p>	<p>ya que no aparecen en dicho documento?</p>
11	<p>11.- Subcontratación Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar son las siguientes: <input type="checkbox"/> Servicios de laboratorio con Terceros Autorizados por la COFEPRIS. <input type="checkbox"/> Instalación eléctrica. <input type="checkbox"/> Albañilería. El Instituto dará preferencia en igualdad de condiciones al Participante que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.</p>	<p>¿Qué implicaciones y consecuencias tiene subcontratar a un laboratorio que no cuenta con acreditación como MIPYME pero sí se encuentra en el documento "Directorio Laboratorios de Prueba..." proporcionado por la convocante?</p>
12	<p>CONVOCATORIA 28.- Certificación El Participante tomará en cuenta al momento de preparar su propuesta lo relativo a las pruebas de la calidad del agua en los planteles educativos que atenderá mediante los resultados de laboratorio, para lo cual los Participantes deberán utilizar únicamente los denominados por la COFEPRIS como Terceros Autorizados[...]</p>	<p>¿Qué implicaciones y consecuencias tiene subcontratar a laboratorios cuya actualización de vigencia de certificación COFEPRIS se encuentra en trámite pero sí se encuentra en el documento "Directorio Laboratorios de Prueba..." proporcionado por la convocante? Considerando que el periodo de recertificación de los laboratorios podría tardar varios meses o en caso extremo, hasta años. ¿Permiten la participación a laboratorios en esta situación (aún listados en el portal de COFEPRIS como laboratorios terceros autorizados pero con certificación vencida y en trámite)? En caso afirmativo, ¿con qué documentación se acredita que su certificación se encuentra en trámite? Derivado de lo expuesto en el numeral 28, entendemos que, tanto en la prueba de inicio a la toma municipal, como en la prueba al finalizar la instalación del sistema, los parámetros que deben ser analizados y, por lo tanto, a los que se debe dar cumplimiento son, únicamente, los mencionados en dicho numeral, es decir: Metales totales • Arsénico mg/l • Plomo mg/l • Flúor mg/l • Manganeso mg/l Metales solubles</p>
13	<p>CONVOCATORIA 28.- Certificación El Participante tomará en cuenta al momento de preparar su propuesta lo relativo a las pruebas de la calidad del agua en los planteles educativos que atenderá mediante los resultados de laboratorio, para lo cual los Participantes deberán utilizar únicamente los denominados por la COFEPRIS como Terceros Autorizados[...] Los parámetros de las pruebas indicadores de laboratorio para la NOM-127-SSA1-1994 (modificación 22-Nov-2000), que se deben requerir para los bebederos de acuerdo con la norma NMX-R-080-SCFI-2015 Escuelas-bebederos de agua potable- requisitos, serán aquellos cuyas concentraciones se encuentren</p>	

	<p>muy cercanas o que sobrepasen los límites permisibles que se establecen en la Modificación del año 2000 NOM-127-SSA1-1994, la cual se determinó inicialmente en el agua de la red municipal que abastece la escuela, además, deberán analizarse rutinariamente los coliformes fecales y totales, color, turbiedad, pH, temperatura y conductividad eléctrica [...]</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arsénico mg/l • Plomo mg/l • Flúor mg/l • Manganeso mg/l <p>Fisicoquímico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conductividad electrolítica en campo us/cm • Ph en campo u ph • Temperatura en campo °C • Sólidos suspendidos totales mg/l • Sulfatos mg/l • Turbiedad unt <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso negativo, ¿las condiciones de calidad de agua fuera de norma en situación de contingencia (por ejemplo, suministro con contaminación de aguas residuales, presencia de radiactividad, contaminación excesiva con metales pesados...) se consideran como una condición válida para la sustitución o reasignación de planteles?</p> <p>¿El proveedor de bebederos puede realizar el muestreo de agua de acuerdo con la NOM-230-SSA-2002, tanto de suministro municipal como de salida del bebedero y enviar las muestras a los laboratorios Tercero Autorizados para las pruebas analíticas de acuerdo con los métodos correspondientes?</p> <p>Existen planteles que reciben agua por tandeo, por lo que el flujo de agua no es continuo, esta situación es frecuente en zonas semidesérticas como en Zacatecas y en zonas con problemas de abasto de agua como en Colima, Nayarit y Aguascalientes.</p> <p>¿Es motivo de sustitución de planteles el suministro por medio de tandeo?</p> <p>Se solicita a la convocante permita utilizar plástico de alta densidad, toda vez que tiene mayor durabilidad y mejor acabado que el acero inoxidable. ¿Se acepta?</p> <p>Se solicita a la convocante que permita que el diámetro de la tubería especificada sea determinado por el flujo máximo de cada bebedero con velocidad</p>	
14	<p>E.3 Tanto el informe, como el análisis de las pruebas deberán ser realizados por un laboratorio acreditado ante la entidad mexicana de acreditación (ema) o tercero autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).</p>		
15	<p>ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-4.1 Pruebas del agua potable de la fuente de abastecimiento principal</p> <p>D. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN.</p> <p>Antes y para la elección del bebedero y su equipamiento, se deberá revisar:</p> <p>D.1 Exista continuidad en el flujo de agua durante toda la jornada escolar.</p>		
16	<p>Especificación Particular EP-BEB-2.4 Instalación Hidráulica</p> <p>E.9 El llenador de botellas, será fabricado en acero inoxidable T-304, cal. 20, acabado P3</p>		
17	<p>Especificación Particular EP-BEB-2.4 Instalación Hidráulica</p> <p>E.13 La interconexión del sistema hidroneumático con el sistema</p>		

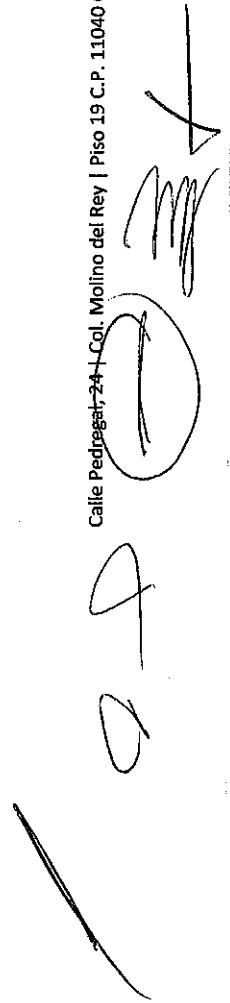
	<p>potabilizador se hará con tubería de diámetro de 25 mm, que será acorde a la memoria de cálculo y será de acuerdo al número de salidas del bebedero.</p>	<p>de 2m/seg, de acuerdo con la memoria de cálculo y el número de salidas del bebedero. ¿Se acepta?</p>
18	<p>Especificación Particular EP-BEB-2.4 Instalación Hidráulica E.17 El tanque Hidroneumático, capacidad 13.9 Galones aire precargado a 28 Lbs, conexión de 25 mm, altura 53.5 cm o similar en características, que deberá ser acorde a la memoria de cálculo y será de acuerdo al número de salidas del bebedero.</p>	<p>Se entiende que la especificación del tanque hidroneumático es sugerida, toda vez que su capacidad y conexión deben ser determinados de acuerdo con la memoria de cálculo y el número de salidas del bebedero, ¿es correcta la apreciación?</p>
19	<p>Especificación Particular EP-BEB-3.3 Mueble de Bebedero E.2 La tarja además de cumplir con las características anteriores, debe poseer terminación lisa con dobleces redondeados y pendiente suficiente para evitar la acumulación de suciedad y agua residual, así como facilitar su limpieza y desinfección. En el caso de las tarjas de acero inoxidable, será del tipo grado alimenticio 304, calibre 18, acabado P3 y con bordes redondeados.</p>	<p>Se solicita a la convocante que permita utilizar una tarja calibre 20, toda vez que está permitida de acuerdo con la NMX-080-SC-FI-2015 y, en el mercado, la oferta de tarjas troqueladas en calibre 18 está muy limitada o es nula. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
20	<p>Especificación Particular EP-BEB-2.4 Instalación Hidráulica E.2 La presión de servicio en el punto de entrada al mueble o equipo, no deberá ser menor de 0.20 kg/cm2, ni mayor a 4kg/cm2</p>	<p>Se le pide a la convocante aclarar, que la presión de 0.2 kg/cm2 a la que se refiere, es después de la bomba, ya que no es posible tener esta presión después del finaco y la misma en la entrada de la bomba, porque se requiere que el finaco esté a más de 1.5 m de altura sobre el piso terminado y el finaco lo están solicitando a nivel de piso.</p>

ATENTAMENTE



SONIA EMILÚ GARCÍA GÓMEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE ROTOPLAS, S.A. DE C.V.





TEKNES CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

Ciudad de México a 21 de abril de 2016

Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e

El suscrito José Alfredo Rivas González, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para representar a **Teknes Consultores, S.A. de C.V.**, participante del Concurso No. **LO-INIFED-SB-003-2016**, consistente en **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4. Comprende las Entidades Federativas de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Querétaro y Guanajuato**, y expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en dicho Concurso.

Por lo anterior se adjunta el comprobante bancario de pago y para efectos de identificación, proporcionamos a continuación nuestros datos generales:

Del licitante:

- Nombre o Razón Social: **Teknes Consultores, S.A. de C.V.**
- Registro Federal de Contribuyentes: **TCO920409N70**
- Domicilio: **Periférico Sur No. 3453 Interior 801, Colonia: San Jerónimo Lídice, Ciudad de México, Código Postal 10200.**
- Objeto social: I.- **REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CÁLCULOS, INVESTIGACIONES INDUSTRIALES; III.- CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASÍ COMO CONSULTORÍA EN EL RAMO DE LA INGENIERÍA DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, BIEN SEA A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS ENTRE OTROS; V.- LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, PROYECTO Y CONSTRUCCION DE TODA CLAS DE OBRAS, TANTO PÚBLICAS COMO PARTICULARES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE TRABAJOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.**
- Acta constitutiva: **Contenida en la escritura pública No 60,941 de fecha 25 DE MARZO DE 1992 pasada ante la fe del Notario Público No. 52 del Distrito Federal, Lic. PROTASIO GUERRA RAMIRO.**
- Modificaciones al acta constitutiva: **Contenida en la escritura pública No. 33,564 de fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2007 pasada ante la fe del Notario Público No. 197 del Distrito Federal, Lic. SARA CUEVAS VILLALOBOS.**

Del representante legal:

- Nombre: **JOSÉ ALFREDO RIVAS GONZÁLEZ**

TEKNES Consultores, S.A. de C.V.

Periférico Sur 3453 Despacho 801 San Jerónimo Lídice
Del. Magdalena Contreras México D.F. C.P. 10200
Tel / Fax 55 5595 0595 55 5659 9967
Email: teknes@yahoo.com



TEKNES CONSULTORES, S.A. DE C.V.

- b. Registro Federal de Contribuyentes: **RIGA640106**
- c. Domicilio: **ÁNGEL DEL CAMPO No. 15-301C, COL. OBRERA, MÉXICO, D.F. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06800**
- g. Poder: Contenido en la escritura pública No. **39045** de fecha: **18 DE SEPTIEMBRE DE 2012** pasada ante la fe del Notario Público No. **197** del Distrito Federal, Lic. **SARA CUEVAS VILLALOBOS.**

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente

ATENTAMENTE

José Alfredo Rivas González
Apoderado Legal
Teknes Consultores, S.A. de C.V.

TEKNE Consultores S.A. de C.V.

Periférico Sur 3453 Despacho 801 San Jerónimo Lídice
Del. Magdalena Contreras México D.F. C.P. 10200
Tel / Fax: 55 5595 0595 55 5659 9967
Email: teknes@yahoo.com

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL: 375 NINGO PERDIDO D.F.
4/03/2016/12:15:11 A 19 DE ABRIL DE 2016

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS
Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

R.F.C.: T0220402N70

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: TERRES CONSULTORES S.A. DE C.V.

FECHA Y HORA DE PAGO: 19/04/2016 12:15 hrs.

NUMERO DE OPERACION: 804119

LLAVE DE PAGO: 949833345

TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO: \$4,100

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES

DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CLAVE DE REFERENCIA DEL DPO: 285000174

CADENA DE LA DEPENDENCIA: 00055120000000

IMPORTE..... 4,100

CANTIDAD PAGADA..... 4,100

FIRMA CLIENTE

CADENA ORIGINAL

1110001-T0220402N70110017-4100120001-40002150002-8041191400
02-20160419140002-12:15140006-949833345114704-4100114700-41
00114720-4100114723-885000174114724-0005512000000130002-000
00100000700016339511

SELLO DIGITAL

11uakhoV5Ikjqr94ue4Xmpar1K0r144P70R1V14Z1958yT1k70W4-W40550
hoE1IC1Phax4NErCduV6CCFayn77Mk2ev1a5Pty12074w5e2kx-70M325449F
cU1qzStqz9qekA/91gH4q0h5FCa1p3KEmr6bi.a2gH1jU1h20=11

FORMA DE PAGO / CORTO

EFFECT. M.N. \$4,100.00
IMPORTE TOTAL M.N.: \$4,100.00

*** ESTIMADO CLIENTE ***

ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

Recibo Copia de Comprobante

[Handwritten signature]

SUCURSAL SU CAJERAS

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TEKNES CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016 consistente en **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4.** Comprende las Entidades Federativas de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Querétaro y Guanajuato

Licitante: Teknes Consultores, S.A, de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Matriz de Puntos o porcentajes	<p>En el documento Matriz de Puntos o porcentajes, en el segmento A.iii.a "experiencia del licitante en trabajos similares" y A.iii.b "especialidad del licitante en trabajos similares", se presentan para puntuación 2 rubros:</p> <p>a) Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua.</p> <p>b) Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos.</p> <p>PREGUNTA: Si se cuenta con experiencia de suministro, instalación y mantenimiento de plantas purificadoras y bebederos en planteles educativos, es decir, que un mismo contrato abarca y cumple con lo solicitado en ambos rubros, ¿Se puede considerar válido para ambos?</p> <p>¿Ó se espera que en el primer caso (Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), deben excluirse aquellos contratos que implican instalaciones en planteles educativos? Es decir, en este caso, ¿deben ser sistemas de potabilización para otro tipo de instalaciones, distintas a las escolares?</p> <p>Solicitamos atentamente se nos especifique mejor la diferencia entre ambos. Porque en nuestro caso, existe una experiencia amplia que incluye tanto sistemas de potabilización como bebederos en escuelas, y por tanto consideramos puede ser aplicable para ambos</p>	
2	Formato T-7	¿En el formato T7, es suficiente con la relación de los contratos y los datos que en el formato se solicitan o se requiere anexar copia de los contratos respectivos?	
3		¿Es viable que se utilice el muro del envoltorio del tinaco para adosar en la parte de atrás, o en los muros laterales el bebedero?	

TEKNES Consultores S.A. de C.V.


Periférico Sur 3453 Despacho 801 San Jerónimo Lídice
Del. Magdalena Contreras México D.F. C.P. 10200
Tel / Fax 55 5595 0595 55 5659 9967
Email: teknes@yahoo.com



TEKNES CONSULTORES, S.A. DE C.V.

4		En el plano de la cubierta para el bebedero, entre los tubos de acero que sostienen el techo de policarbonato, ¿existe alguna unión o muro o debe quedar libre por la parte posterior?	
5		El Sistema Hidroneumático se deberá o podrá colocar junto al tinaco?	
6		¿El sistema de bomba más tanque precargado puede ser sustituido por un presurizador, es decir un equipo de bombeo con sensor de flujo para presión constante?	

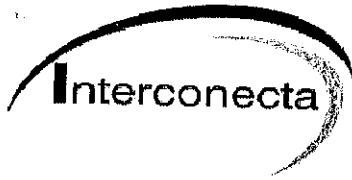
ATENTAMENTE



José Alfredo Rivas González
Apoderado Legal
Teknes Consultores, S.A. de C.V.

TEKNES Consultores S.A. de C.V.

Periférico Sur 3453 Despacho 801 San Jerónimo Lídice
Del. Magdalena Contreras México D.F. C.P. 10200
Tel / Fax 55 5595 0595 55 5659 9967
Email: teknes@yahoo.com



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e.-

FORMATO Asistencia a la Junta de Aclaraciones

El suscrito Enrique Miguel Samper Aguilar a nombre y representación de Interconecta, S.A. de C.V., participante del Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016, consistente en INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4 expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en dicho Concurso.

Así mismo, manifestó, bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerse por mí mismo o por mi representada.

Por lo anterior se adjunta el comprobante bancario de pago y para efectos de identificación, proporcionamos a continuación nuestros datos generales:

Del licitante:

- a. Nombre o Razón Social: Interconecta, S.A. de C.V.
- b. Registro Federal de Contribuyentes: INT 001130 R88
- c. Domicilio: Circuito San Andres No. 31, Col. Club de Golf las Fuentes, C.P. 72110, Puebla, Puebla.
- d. Objeto social:
 - A. Diseño, desarrollo, implementación, ejecución y administración de todo tipo de obras, servicios y/o trabajos integrales de perforación y terminación de pozos terrestres o marítimos, así como cualquier otra actividad relacionada con la industria extractiva y de hidrocarburos;
 - B. Compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, arrendamiento, reparación, mantenimiento, importación, exportación y la comercialización en general de toda clase de productos o materiales de conectividad y comunicaciones tanto equipo activo como pasivo, tecnología de punta, productos de canalización y tubería y material eléctrico en general;
 - C. Desarrollo, suministro, instalación e implementación de proyectos de sistemas de cableado estructurado para voz, datos y eléctrico; fibra óptica de planta externa e interna: telecomunicaciones donde se incluye antenas de microondas, antenas de radiofrecuencia, sistemas satelitales y cualquier otro medio de comunicación inalámbrica; proyectos de área local y área amplia; incluyendo la asesoría y consultoría necesaria para su definición, planeación y ejecución además del servicio de subcontratación (Outsourcing) de todo lo antes mencionado;
 - D. La proyección y realización de toda clase de obras de ingeniería civil o arquitectura relacionadas con la conectividad y las comunicaciones o telecomunicaciones;
 - E. La compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, arrendamiento, importación, exportación y la comercialización en general de toda clase de equipos de cómputo;
 - F. La manufactura, mezcla, empaque, preparación, compra, venta, distribución, explotación, uso, importación, exportación y en general comercialización con productos químicos, medicinas, artículos de material de curación, especialidades farmacéuticas, productos biológicos, antibióticos, artículos de tocador, antisépticos, cosméticos, artículos de látex y preparaciones higiénicas, vitaminas y productos vitaminados, hormonas, combustible, productos nutritivos, preparaciones dietéticas y todos sus derivados, productos ingredientes que constituyen los mismos y todas las sustancias, preparaciones y combinaciones hechas, producidas o manufacturadas con ellos;
 - G. La fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación comercio en general por cuenta propia o de terceros de toda clase de software equipo, instrumental e insumos, así como todo tipo de mobiliario



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e.-



- para laboratorios, clínicas, hospitales, sanatorios, consultorios médicos; así como para todos los productos que requieran las industrias químicas, químico farmacéutico y metalmecánica;
- H. La instalación y operación de plantas industriales, y en general dedica se a toda clase de operaciones relacionadas con los productos anteriores y los que requiera la profesión médica;
 - I. La exportación, importación, compra, venta, comercialización, franquicia, promoción, diseño, fabricación, confección, maquila, arrendamiento, empaque, industrialización, comisión, consignación, representación, distribución y comercio en general de toda clase de artículos, productos y servicios, para uso doméstico, comercial e industrial, permitidos por la ley, y todo lo relacionado con estos ramos;
 - J. La exportación, comercialización, franquicia, promoción, diseño, fabricación, confección, maquila, compra, venta, empaque, industrialización, importación, comisión, consignación, representación, distribución, arrendamiento, subarrendamiento, ensamblado, acondicionamiento, acabado, adaptación, intercambio, almacenamiento y comercio en general de toda clase de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios, sus partes, materias primas, accesorios y refacciones, y los muebles o inmuebles necesarios para la realización de los objetos anteriores;
 - K. La explotación por cualquier título legal de toda clase de derechos de propiedad industrial o intelectual; así como de toda clase de franquicias;
 - L. La contratación de toda clase de créditos, financiamientos, seguros y fianzas nacionales e internacionales, privados, públicos o mixtos, así como el otorgamiento de toda clase de garantías reales, personales, fiduciarias o cambiarias, sea a favor de la sociedad o de terceros;
 - M. La adquisición, enajenación o arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales;
 - N. El comercio en general con todos los bienes relacionados con el objeto de la sociedad mencionada y con toda clase de bienes o mercaderías que se encuentren dentro del comercio;
 - O. Emitir, suscribir, negociar y avalar toda clase de títulos de crédito y constituirse en fiador de toda clase de obligaciones derivadas de sus fines sociales y garantizar obligaciones a cargo de terceros;
 - P. La realización de toda clase de actos, contratos o convenios, cualquiera que sea su naturaleza, que sean necesarios para el logro de los fines sociales;
 - Q. La prestación de toda clase de servicios profesionales o técnicos, consultorias, capacitación, soporte, mantenimiento y servicios en general relacionados con los fines antes mencionados.
- e. Acta constitutiva: Contenida en la escritura pública No. 19,362 de fecha: 30 de Noviembre del 2000 pasada ante la fe del Notario Público No. 144 de la Ciudad de México Lic. Alfredo G. Miranda Solano.
 - f. Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública No. 110,349 de fecha: 08 de Septiembre de 2005 pasada ante la fe del Notario Público No. 151 de la Ciudad de México Lic. Cecilio Gonzalez Márquez.
 - g. Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública No. 113,173 de fecha: 07 de Febrero de 2006 pasada ante la fe del Notario Público No. 151 de la Ciudad de México Lic. Cecilio Gonzalez Márquez.
 - h. Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública No. 61,302 de fecha: 03 de Mayo de 2012 pasada ante la fe del Notario Público No. 113 de la Ciudad de México Lic. David Malagón Bonilla.
 - i. Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública No. 62,195 de fecha: 16 de Octubre de 2013 pasada ante la fe del Notario Público No. 113 de la Ciudad de México Lic. David Malagón Bonilla.



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e.-

j. Relación de Socios:

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (S):	R.F.C. (con Homoclave)	% Participación:
Transportes Ocoroni, S.A. de C.V.			TOC101116752	1%
Orrantia	Cantú	Ricardo Alberto	OACR6701134G0	99%

Del representante legal:

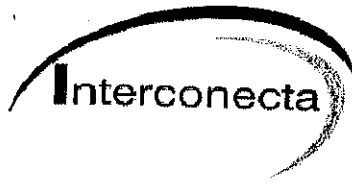
- a. Nombre: Enrique Miguel Samper Aguilar
- b. Registro Federal de Contribuyentes: SAAE7009299Z3
- c. Domicilio: Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 35, Piso 3, Col. San Angel Inn, Deleg. Álvaro Obregón, C.P.01060, México, D.F.
- g. Poder: Contenido en la escritura pública No. 63, 219 de fecha: 5 de Junio del 2015 pasada ante la fe del Notario Público No. 113 de la Ciudad de México Lic. David Malagón Bonilla

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Atentamente,
Interconecta, S.A. de C.V.



Enrique Miguel Samper Aguilar
Director de Unidad de Negocio y
Representante Legal



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
 Ing. Alberto Segarra González
 Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e .-

FORMATO
Asistencia a la Junta de Aclaraciones

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016, consistente en INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4.

Licitante: Interconecta, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	<p>ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-5.1 Mantenimiento semestral del bebedero F.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Por cada mantenimiento correctivo y preventivo, el Proveedor en coordinación con el Encargado Bebedero deberá llenar el Carnet de Revisión del Bebedero en el cual se consignará la información del servicio realizado, este formato será resguardado por el Encargado Bebedero del plantel escolar. El Proveedor deberá incluir dentro de la propuesta un número telefónico para atender las emergencias por fallas en los equipos, las cuales se deberán atender en un tiempo de respuesta no mayor de 36 horas.</p>	<p>Entendemos que el tiempo de respuesta solicitado para atender las emergencias por fallas en los equipos y poder realizar la atención y solución será en el horario de operación correspondiente a cada escuela. ¿Es correcto?</p>	



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
 Ing. Alberto Segarra González
 Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
 P r e s e n t e.-



Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
2	<p>ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-5.1 Mantenimiento semestral del bebedero F.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Por cada mantenimiento correctivo y preventivo, el Proveedor en coordinación con el Encargado Bebedero deberá llenar el Carnet de Revisión del Bebedero en el cual se consignará la información del servicio realizado, este formato será resguardado por el Encargado Bebedero del plantel escolar. El Proveedor deberá incluir dentro de la propuesta un número telefónico para atender las emergencias por fallas en los equipos, las cuales se deberán atender en un tiempo de respuesta no mayor de 36 horas.</p>	<p>Para la atención y solución de las emergencias reportadas, solicitamos especifique como se contabilizará el tiempo, cuando se atraviesen fines de semana, días festivos y/o vacaciones escolares. Favor de aclarar.</p>	
3	<p>ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-5.1 Mantenimiento semestral del bebedero H.- CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL El Proveedor deberá efectuar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de conformidad con la periodicidad y actividades que se indican</p>	<p>En los casos donde se reporten emergencias por fallas en los equipos o infraestructura de los bebederos sean causadas por mal uso, vandalismo, destrucción, causas naturales, solicitamos aclare ¿cuál será el tiempo de atención para la reparación?</p>	



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
 Ing. Alberto Segarra González
 Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
 P r e s e n t e.-



Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
	en el manual de mantenimiento.		
4	<p>CONVOCATORIA</p> <p>47.3.- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. "El Proveedor" deberá presentar una póliza de Responsabilidad Civil, para cubrir daños en bienes, instalaciones y personas, con motivo de la ejecución de los trabajos descritos en el Contrato a favor de El Instituto, por un 10% (diez por ciento) del importe contratado, mismo que deberá ser entregada previo al inicio de los trabajos correspondientes y deberá mantener vigente durante la ejecución de los trabajos.</p>	<p>En los caso donde los equipos e infraestructura utilizada para proveer el servicio de los Bebederos sufran daño o presenten fallas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vandalismo - Mal uso - Causas Naturales (Inundaciones, terremoto, temblor, granizo, lluvia, etc.) - Incendio <p>Con respecto a lo anterior solicitamos amablemente aclaren lo siguiente</p> <p>¿Cómo será el pago de estos servicios mensualmente?</p> <p>¿En qué tiempo se deberá de reinstalar la infraestructura nuevamente?</p> <p>¿Se realizará un pago nuevamente por la reinstalación de la infraestructura?</p>	
5	<p>CONVOCATORIA</p> <p>14.- Forma de pago</p> <p>Durante el periodo de mantenimiento, se realizarán 23 pagos mensuales de 3.04% cada uno equivalentes al 70% del valor total del contrato. Concluido el servicio de mantenimiento del mes 24 y una vez recibido el sistema bebedero por la comunidad escolar y el responsable del Instituto, se realizará el último pago que</p>	<p>Durante el periodo de mantenimiento que será de 24 meses, en caso de existir algún cierre o reubicación de alguna escuela ¿el bebedero instalado seguirá siendo pagado?</p>	



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e.-

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
	corresponde al 10% del valor total contratado.		
6	Pruebas de laboratorio	Después de que el laboratorio realizó el muestreo y análisis de las pruebas ¿Qué vigencia considera el INIFED para que ese dictamen sea válido?	
7	Pruebas de laboratorio	En el supuesto de que se reporte infección por causa probable del agua del bebedero, solicitamos aclare lo siguiente: a) ¿Qué mecanismo se utilizara para comprobar que dicha infección efectivamente fue causada por el agua del bebedero? b) En caso de que se compruebe que la causa de la infección fue por causa del agua del bebedero, que implicaciones tendrá para el licitante adjudicado. Favor de aclarar c) En caso de que el licitante adjudicado acredite el apego del sistema de bebederos a las NOM'S así como también las pruebas por parte de los laboratorios autorizados y los mantenimientos requeridos en la convocatoria, ¿eso deslinda la responsabilidad del licitante adjudicado?	
8	Lista de Planteles	Un alto porcentaje de los domicilios de los planteles que se enlistan en el "Listado de planteles escolares (por región, partida y plantel escolar)", son	



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
 Ing. Alberto Segarra González
 Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
 P r e s e n t e.-



Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		imprecisos, adicionalmente la búsqueda con herramientas de navegación ubican al plantel en calles distintas a las señaladas... Se solicita amablemente a la convocante proporcione el listado de los planteles con Latitud y Longitud, así como el número telefónico de cada plantel	
9	Pág. 14 Convocatoria, 4.- Descripción general de los trabajos y lugar en donde se llevarán a cabo	¿Cuál sería el pronóstico de porcentaje estimado por partida por parte del Instituto para sustituir planteles?	
10	Documentos de listas de planteles región 3	¿A qué se refiere "Red municipal" en la columna Tipo de conexión? Lo anterior considerando que la NMX-R-080-SCFI-2015 11/34 indica como abastecimiento las siguientes fuentes: Abastecimiento El agua para consumo humano se hará llegar al plantel educativo, como: a) Toma Domiciliaria. b) Captación de Agua Pluvial. c) Transporte en Cisterna Móvil (pipas) d) Captación de Agua del ambiente e) Pozo, noria	
11	26.- Experiencia	Entendemos que no será motivo de descalificación la presentación de contratos que su objeto NO sea igual al de la licitación, siempre y cuando dentro de sus alcances SI se acrediten que se realizaron "trabajos similares" a la presente contratación. Es correcta nuestra apreciación	
12	27.- Estados financieros	Entendemos que para demostrar nuestra capacidad de recursos económicos deberá de ser mediante la entrega de cualquiera de los siguientes documentos:	

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
 Ing. Alberto Segarra González
 Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
 P r e s e n t e.-



Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		<p><i>Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.</i></p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
13	<p>Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Declaración Segunda Inciso F</p>	<p>Dado que no se tendrá la oportunidad de visitar todos y cada uno de los sitios en los que se habrán de realizar los trabajos objeto de la Licitación, se solicita de la manera más atenta la adecuación de dicho inciso. ¿Se acepta?</p>	
14	<p>Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Cuarta y Quinta</p>	<p>Se solicita de la manera más atenta a la Convocante que a fin de contar con los recursos económicos necesarios para la oportuna ejecución de los trabajos que el anticipo del 10% se incremente a un 20%, lo anterior mediante la sumatoria del porcentaje previsto para la etapa de suministro, instalación y puesta en operación de los bebederos, conjuntándose así ambos porcentajes. ¿Se acepta?</p>	
15	<p>Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Séptima</p>	<p>Se solicita de la manera más atenta a la Convocante, se sirva confirmar si la sesión de derechos de cobro podrá efectuarse a favor de un fideicomiso de administración y pago constituido en una institución bancaria constituida y reconocida conforme a las leyes mexicanas. ¿Es correcto?</p>	
16	<p>Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Octava, Apartado III, Segundo párrafo</p>	<p>Respecto de la póliza de fianza que habrá de garantizar la inexistencia de vicios ocultos, se solicita a la Convocante que el valor de la misma sea de un 10% del monto total ejercido, tal y como se solicita para otras obras de mayor complejidad y monto contratadas por el Sector</p>	

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
 Ing. Alberto Segarra González
 Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
 P r e s e n t e.-

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		Público, lo anterior a fin de no encarecer la propuesta y por ende el proyecto. ¿Se acepta?	
17	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Décima Primer Párrafo	Se solicita de la manera más atenta a la convocante se sirva aceptar que a través de uno o varios representantes legales del proveedor puedan recibir notificaciones y suscribir acuerdos independientemente de que lo hagan respecto de uno o vario sitios en los que se habrán de realizar los trabajos. ¿Se acepta?	
18	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Décima Último Párrafo	Con la finalidad de dar una mayor efectividad y certeza a la facultad de verificación de ese H. Instituto, se recomienda que la visita al sitio de los trabajos por parte del Instituto, se efectúe en forma coordinada con el proveedor y para ello las partes acuerden con anticipación, los términos y alcances de dichas visitas. ¿Se acepta?	
19	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Décima Primera Punto Uno	Favor de confirmar que la recepción a la que se refiere éste punto, se efectuará una vez que concluyan la totalidad de los trabajos por y en cada uno de los sitios contratados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
20	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Décima Primera Punto Uno Párrafo Tercero	Se solicita de la manera más atenta a la Convocante, se sirva aclarar que la elaboración del finiquito, se efectuará por cada uno de los sitios o bien podría ser un Acta de Finiquito Global por cada uno de los Estados, a consideración del Licitante.	
21	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Décima Primera Punto Dos	Se solicita atentamente a la Convocante se sirva aclarar o bien citar algunos ejemplos de aquellos trabajos terminados, identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse y que podrían ser objeto de pago.	



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e.



Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
22	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X- XXXX-2016 Cláusula Décima Segunda	En virtud de que no se están otorgando planos arquitectónicos, de instalaciones hidrosanitarias o eléctricas, se solicita de la manera más atenta a la Convocante se sirva pagar por conceptos extraordinarios, los trabajos relativos a las adecuaciones de trayectorias de instalaciones eléctricas o hidrosanitarias, lo anterior en virtud de ser un hecho desconocido y no imputable al proveedor. ¿Se acepta?	
23	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X- XXXX-2016 Cláusula Décima Tercera	Favor de confirmar por este medio, si tratándose de inmuebles para uso de campamentos y bodegas, que sean rentados o incluso propiedad del proveedor, resultará de igual forma necesaria la aprobación del Instituto y de ser contestada en sentido afirmativo, favor de precisar el tiempo máximo que se tomará el INIFED para otorgar dicha aprobación.	
24	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X- XXXX-2016 Cláusula Décima Cuarta	Favor de confirmar si en la bitácora de los trabajos, se incluirá el suministro de equipos y materiales, y para el caso de contestar en sentido afirmativo, se solicita de la manera más atenta a la Convocante garantice la disponibilidad de los inmuebles para el inicio de los trabajos, así como de sus respectivas bitácoras durante ésta primera etapa, a fin de que la posible omisión de la misma no provoque el retraso de los trabajos.	
25	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X- XXXX-2016 Cláusula Décima Quinta	A fin de prever el impacto de cualquier evento que pudiera modificar el programa de trabajo, como pudiera ser alguna discrepancia de carácter técnico y/o administrativo, se solicita de la manera más atenta a la Convocante, se sirva considerar de un plazo máximo de dos días	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
 Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
 Ing. Alberto Segarra González
 Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
 P r e s e n t e.-

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		naturales, plazo en el cual las partes deberán llegar a un acuerdo. ¿Se acepta?	
26	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Décima Séptima	Favor de confirmar si la falta de agua y/o de energía eléctrica en el inmueble donde se ejecutarán los trabajos objeto de la presenta Licitación y que dicha circunstancia no sea imputable al Proveedor, se considerarán éstas como un caso fortuito o fuerza mayor, para los efectos legales a que hubiera lugar. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
27	Modelo de Contrato INIFED-CP001SB-00X-XXXX-2016 Cláusula Décima Séptima	Se recomienda de forma respetuosa, que el término "inmediato" utilizado en ésta cláusula y en algunas otras partes del mismo, se acote a un tiempo específico, pudiendo ser éste, en plazo máximo de 24 horas naturales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
28	Plazo de ejecución de los trabajos	¿Hay alguna restricción de horario para realizar los trabajos de instalación en los planteles?	
29	Apertura de propuestas	Solicitamos de la manera más atenta una prórroga de 7 días naturales para le entrega de propuesta	
30	Convocatoria	Derivado que el objeto de la presente contratación es la INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, entendemos que la falta en el suministro de <u>agua de la red municipal</u> , no es imputable al licitante adjudicado, por lo que no afectara en cuanto a pagos, deductivas y/o penalizaciones en la o las escuelas donde se pueda presentar lo anteriormente expuesto.	



Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e.-

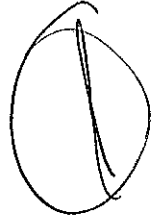
Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		¿Es correcta nuestra apreciación?	
31	Suministro	¿Cuál sería el procedimiento y el responsable para notificar al licitante adjudicado que no se está otorgando el servicio en caso de falta o escases de suministro de agua por parte del sistema municipal ajeno al sistema de bebederos?	
32	Convocatoria	Derivado que el objeto de la presente contratación es la INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, entendemos que la falta en el suministro de <u>energía eléctrica</u> , no es imputable al licitante adjudicado, por lo que no afectara en cuanto a pagos, deductivas y/o penalizaciones en la o las escuelas donde se pueda presentar lo anteriormente expuesto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
33	Servicio	En caso de que se requiera bombeo del agua para lograr la presión de agua solicitada y la escuela tenga intermitencia o deficiencias en el suministro eléctrico ¿Cuál sería el procedimiento y el responsable para para notificar al licitante adjudicado que no se está otorgando el servicio de manera adecuada por motivos ajenos al sistema de bebederos?	



Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016 para la INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4

Ciudad de México a 21 de Abril del 2016

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
P r e s e n t e.-



Atentamente,
Interconecta, S.A. de C.V.

Enrique Miguel Samper Aguilar
Director de Unidad de Negocio y
Representante Legal

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BBVA Bancomer

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

PLAZA : 180 DISTRITO FEDERAL

PAGINA 1 DE 1

SUCURSAL : 0111

USUARIO : MB54430

R.F.C. : INTO01130R88

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: INTERCONECTA. S.A. DE C.V.

FECHA Y HORA DE PAGO: 18/04/2016 15:26 hrs.

NO. DE OPERACION: 610912043495

LLAVE DE PAGO: 88C7653341

CUENTA BANCARIA :

TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO: \$4.100

DEPENDENCIA : 28 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CLAVE DE REFERENCIA DEL DPA: 286000174

CADENA DE LA DEPENDENCIA : 00065120000000

IMPORTE 4.100

CANTIDAD PAGADA 4.100

CADENA ORIGINAL :

||10001=INT001130R88|10017=4100|20001=40012|20002=610912043495|40002=20160
418|40003=15:26|40008=88C7653341|14704=4100|14708=4100|14720=4100|14733=28
6000174|14734=00065120000000|30003=000001000007000163574||

SELLO DIGITAL :

||I4TmctraOmTxYfIh1uEGhvt7A9T74Khp9lVSV7vkeOrUcnnIMk8bPHbQn
g0e5yv4kPZ4Z0J+UrhJC+sE3kvwGEan5567Edwint1y4db+k/|l r08k1T+3
UZToDj4iZpA0iu/50xhMfXgX6wi10Qb0rU+pz4y+2BmlNqy4okaU1AY=||

ESTIMADO CLIENTE VERIFIQUE QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS,
SOLO EL DIA DEL PAGO ESTAMOS AUTORIZADOS A CORREGIR.

Datos correctos del Sr. O.

0111-03 0111-05
Bancomer 42
Suc. D.F. San Angel
180 045 2345
RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES
RECIBIDO CON EL ARTICULO 10
L.G.T.O.C.
0111-05 0111-05



GRUPO MASTER KONG®

Gobernador Gustavo Baz no. 8 local 2 – D Colonia Ahuizotada C.P. 53378 Naucalpan Estado de México
Tel/Fax.: (55)5359 5955 5359 7459 5359 5953 masterkong@prodigy.net.mx ID 72*677757*2
01 800 404 KONG (5664) www.masterkong.com.mx

FORMATO

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

CIUDAD DE MEXICO A; 21 DE ABRIL DE 2016.

Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
Presente

El suscrito Leonardo Mota Márquez a nombre y representación de Grupo Master Kong, S.A. de C.V., participante del Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016 para la **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4,** expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en dicho Concurso.

Por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a continuación nuestros datos generales:

Del licitante:

- Nombre o Razón Social: Grupo Master Kong, S.A. de C.V.
- Registro Federal de Contribuyentes: GMK070622376
- Domicilio: GOB. GUSTAVO BAZ 8 LOC 2-D AHUIZOTLA MEXICO 53378
- Objeto social:(11 Objeto social del licitante) La fabricación, producción, almacenamiento, compra, venta, posesión, uso, transmisión, cesión, intercambio, importación, exportación, comercialización, distribución, y representación por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos, mercancías, productos, bienes muebles e inmuebles, corpóreos e intangibles y derechos relacionados con los mismos, derechos reales y personales, dentro del mercado nacional e internacional, ya sea directamente o a través de terceros
- Acta constitutiva: Contendida en la escritura pública No 94,988 de fecha 20/07/2007 pasada ante la fe del Notario Público No. 63 de la Ciudad de Mexico, DF. Lic. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
- Modificaciones al acta constitutiva: Contendida en la escritura pública No. _____ de fecha: _____ pasada ante la fe del Notario Público No. _____ (Número de notario) del _____ (Ciudad y estado del Notario) Lic. _____ (Nombre del notario)

Del representante legal:

- Nombre: Leonardo Mota Marquez
- Registro Federal de Contribuyentes: MOML600516TW2
- Domicilio: Mz D Lt 1 edif 301 Cuautitlan Izcalli estado de mexico
- Poder: Contenido en la escritura pública No. 111,434 de fecha: 26/11/2014 pasada ante la fe del Notario Público No. 63 de la Ciudad de Mexico, DF. Lic. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

ATENTAMENTE

Leonardo Mota Márquez
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL





GRUPO MASTER KONG®

Gobernador Gustavo Baz no. 8 local 2 - D Colonia Ahuizotada C.P. 53378 Naulcapan Estado de México
 Tel/Fax.: (55)5359 5955 5359 7459 5359 5953 masterkong@prodigy.net.mx ID 72*677757*2
 01 800 404 KONG (5664) www.masterkong.com.mx

FORMATO

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

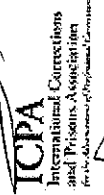
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria
Concurso No LO-INIFED-SB-001-2016, consistente en **LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL REGIÓN 1, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6**. Comprende las Entidades Federativas de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua

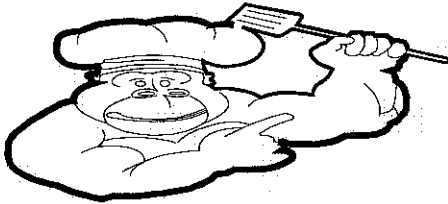
Licitante: Grupo Master Kong, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	isométrico	Ilustran un filtro con UV, no es obligatorio ponerlo o se pueden poder opciones?	
2.-	14.- Forma de Pagos	Nos pueden aclarar bien el pago de los trabajos a realizar?	
3.-	23.- Adjudicación del contrato	a) Se adjudicará por paquete o partidas? b) Podemos participar por un solo estado?	
4.-	28.- certificación	Cuenta con algún listado de laboratorios autorizados, nos la pueden proporcionar?	
5.-	Oferta Técnica y Económica	El formato para el Resumen general es Libre o hay alguno por ustedes?	
6.-	17 calendarios de eventos y lugar de donde se desarrollaran. (2.- visita al sitio de los trabajos)	No pudimos asistir a cada uno de los lugares de visita, nos pueden proporcionar la minuta que se haya levantado?	
7.-	26.- Experiencia (FORMATO T8)	a) Podemos presentar Facturas pagadas y remisiones por nuestros clientes si no contamos con contratos? b) las cartas de satisfacción pueden ser escaneados o deben ser original)	
8.-	EP-BEB-3.1 Sistema de potabilización (E.1 Equipo Principal)	Qué uso se le dará a los dispensadores de hipoclorito, que solicitan en el equipo principal del sistema de potabilización?	
9.-		Donde se instalará el bebedero será en un lugar con techumbre y/o protegido?	
10.-	Anexo EP-BEB-2.4	al contratista elaborará los estudios con laboratorios autorizados asignados y el residente puede mandar hacer 2da pruebas con otro laboratorio en caso de no estar de acuerdo del dictamen del laboratorio autorizado.	
11.-	Planos en General	a) La media de distancia entre conexión de la red municipal a Tinaco cuál es? b) La media de distancia entre la sanitaria municipal al bebedero cual es?	

ATENTAMENTE

Leonardo Mora Márquez
 NOMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE LEGAL





GRUPO MASTER KONG®

Gobernador Gustavo Baz no. 8 local 2 – D Colonia Ahuizotada C.P. 53378 Naucalpan Estado de México
Tel/Fax.: (55)5359 5955 5359 7459 5359 5953 masterkong@prodigy.net.mx ID 72*677757*2
01 800 404 KONG (5664) www.masterkong.com.mx

FORMATO

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

CIUDAD DE MEXICO A; 21 DE ABRIL DE 2016.

Ing. Alberto Segarra González
Gerente de Construcción y Supervisión de Obra
Presente

El suscrito Leonardo Mota Márquez a nombre y representación de Grupo Master Kong, S.A. de C.V., participante del Concurso No. LO-INIFED-SB-003-2016 para la **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4,** expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en dicho Concurso.

Por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a continuación nuestros datos generales:

Del licitante:

- a. Nombre o Razón Social: Grupo Master Kong, S.A. de C.V.
- b. Registro Federal de Contribuyentes: GMK070622376
- c. Domicilio: GOB. GUSTAVO BAZ 8 LOC 2-D AHUIZOTLA MEXICO 53378
- d. Objeto social:(11 Objeto social del licitante) La fabricación, producción, almacenamiento, compra, venta, posesión, uso, transmisión, cesión, intercambio, importación, exportación, comercialización, distribución, y representación por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos, mercancías, productos, bienes muebles e inmuebles, corpóreos e intangibles y derechos relacionados con los mismos, derechos reales y personales, dentro del mercado nacional e internacional, ya sea directamente o a través de terceros
- e. Acta constitutiva: Contendida en la escritura pública No 94,988 de fecha 20/07/2007 pasada ante la fe del Notario Público No. 63 del la Ciudad de Mexico, DF. Lic. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
- f. Modificaciones al acta constitutiva: Contendida en la escritura pública No. _____ de fecha: _____ pasada ante la fe del Notario Público No. _____ (Número de notario) del _____ (Ciudad y estado del Notario) Lic. _____ (Nombre del notario)

Del representante legal:

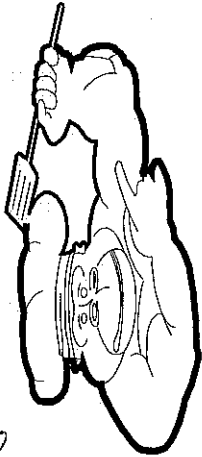
- a. Nombre: Leonardo Mota Marquez
- b. Registro Federal de Contribuyentes: MOML600516TW2
- c. Domicilio: Mz D Lt 1 edif 301 Cuautitlan Izcalli estado de mexico
- g. Poder: Contenido en la escritura pública No. 111,434 de fecha: 26/11/2014 pasada ante la fe del Notario Público No. 63 del la Ciudad de Mexico, DF. Lic. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

ATENTAMENTE

Leonardo Mota Márquez
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL





GRUPO MASTER KONG®

Gobernador Gustavo Baz no. 8 local 2 - D Colonia Ahuizotada C.P. 53378 Naucalpan Estado de México
 Tel/Fax.: (55)5359 5955 5359 7459 5359 5953 masterkong@prodigy.net.mx ID 72*677757*2
 01 800 404 KONG (5664) www.masterkong.com.mx

FORMATO

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

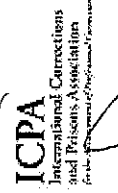
Concurso No LO-INIFED-SB-003-2016, consistente en la **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4**

Licitante: **Grupo Master Kong, S.A. de C.V.**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	23.- Adjudicación del contrato	Se adjudicará por paquete o partidas? Podemos participar por un solo estado?	
2.-	17 calendarios de eventos y lugar de donde se desarrollarán. (2.- visita al sitio de los trabajos)	No pudimos asistir a cada uno de los lugares de visita, nos pueden proporcionar la minuta que se haya levantado? O es causa de descalificación?	
3.-	26.- Experiencia (FORMATO T8)	Podemos presentar Facturas pagadas y remisiones por nuestros clientes si no contamos con contratos?	
4.-		Los bebederos serán con techumbre o sin techumbre, de ser así por cuenta de quién sería suministrado, por la escuela, INIFED o por el Proveedor, y cuáles serían las especificaciones?	
5.-		Los bebederos se aseguran por robo	
6.-		Los bebederos llevan alguna protección en caso de que se puedan robar algunas piezas.	
7.-		La techumbre que llevan los bebederos será del material que ustedes especifiquen o se puede proponer otro material.	

ATENCIÓN

Leonardo Mada Márquez
 NOMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE LEGAL





GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
 R.F.C. GOR070404QU7
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
 No. LO-INIFED-SB-003-2016

ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 PRESENTE**

Ing. Irene Hernández Domínguez, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente convocatoria a nombre y representación de: Grupo Orinla S.A de C.V

No. de Convocatoria LO-INIFED-SB-003-2016

Registro Federal de Contribuyentes: GOR070404QU7		
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)		
Calle y número: calle y número: Goya No. 22		
Colonia: Insurgentes Mixcoac	Delegación o Municipio: Benito Juárez	
Código Postal: 03920	Entidad federativa: México D.F	
Teléfonos: 5687 9816	Fax: 5563 9422	
Correo electrónico: info@orinla.com.mx irene.hedo@gmail.com		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 31,711 Fecha: 20 de marzo de 2007 Duración: 99		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Lic. José Ausencio Favila Fraire, Notario Numero 75, del Estado de México.		
Relación de socios o asociados.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Puerta	La Madrid	Jesús Juan
Victor	Miranda	Oswaldo
Sosa	Marquez	Buenaventura
Descripción del objeto social: importación exportación compra venta fabricación producción distribución y en general la comercialización de equipo y material médico, entre otros		
Reformas al acta constitutiva: Acta 53,669 de Fecha 22 de marzo del 2011 Ante el Notario 173 Del D. F. Lic. Francisco		

GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

 Goya No. 22, Col. Insurgentes Mixcoac, Del Benito Juárez, CP 03920, México, D.F.
 Tel. (55) 5687 9816, Fax: (55) 5563 9422
 www.orinla.com E-mail: info@orinla.com.mx



GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

R.F.C. GOR070404QU7

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

No. LO-INIFED-SB-003-2016

Xavier Arredondo Galván
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente. 4 de mayo del 2007 Registro público de comercio No. 364756

Nombre del apoderado o representante: Ing. Irene Hernández Domínguez
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-
Escritura pública número: 113,268 Fecha: 30 de Septiembre del 2015
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo
Notario Público No. 63 , Augusto Rodin 499 Mixcoac México D.F 03920

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre: Ing. Irene Hernández Domínguez RFC: HEDI 650918 897,	
Domicilio completo: Goya No. 22, Col. Insurgentes Mixcoac, Del Benito Juárez, CP 03920, México, D.F. y teléfono del apoderado o representante:, Tel. (55) 5687 9816, Fax: (55) 5563 9422	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número: 113,268	Fecha: 30 de Septiembre del 2015
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público No. 63 , Augusto Rodin 499 Mixcoac México D.F 03920	

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

CDMX, 21 DE ABRIL DE 2016.

**Protesto lo necesario
Grupo Orinla S.A de C.V**

Ing. Irene Hernández Domínguez
Representante Legal

GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

.....

Goya No. 22, Col. Insurgentes Mixcoac, Del Benito Juárez, CP 03920, México, D.F.

Tel. (55) 5687 9816, Fax: (55) 5563 9422

www.orinla.com E-mail: info@orinla.com.mx



GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A.

PASAR A VENTANILLA PARA CERRAR LA OPERACIÓN
DATOS DEL PAGO DE DPA'S

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
FECHA Y HORA DE PAGO:
NUMERO DE FOLIO:
R.F.C.:

GRUPO ORINLA S.A DE C.V
20/04/2016 14:56 HRS.
730705463780
GOR070404QU7

PLAZA:
SUCURSAL:
USUARIO:

01
0036
10730705

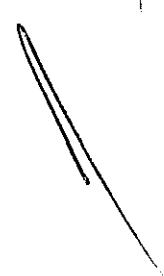
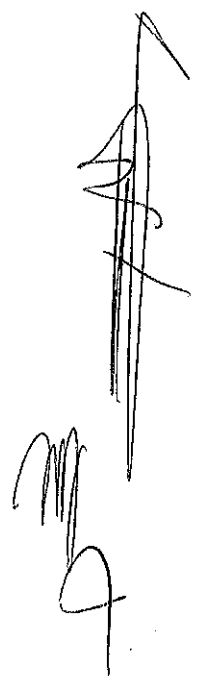
Total Efectivamente Pagado:\$4,100

Dependencia: 28 Servicio de Administración Tributaria.



Por los Conceptos Sigüientes :
Derechos, Productos y Aprovechamientos
Clave de Referencia del DPA:
Cadena de la Dependencia:
Importe:
Cantidad a Pagar:

286000174
0006512000000
4,100
4,100



**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

DPA

GOR070404QU7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

2	8	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
<small>CLAVE</small>	<small>DEPENDENCIA</small>	

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DE EJERCICIO

PERIODO: _____

EJERCICIO: _____

EJEMPLO TRIMESTRAL: 1 ENERO-MARZO

AAAA

CLAVE DE REFERENCIA

2	8	6	0	0	0	1	7	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CADENA DE LA DEPENDENCIA

0	0	0	6	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 4,100	\$ _____
	PARTE ACTUALIZADA	\$ _____	\$ _____
	RECARGOS	\$ _____	\$ _____
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 4,100	\$ 0

TOTAL A PAGAR \$ **4,100**

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE ABRIL DE 2016

ANEXO 1

Preguntas para la junta de aclaraciones

Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-003-2016

CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4

Comprende las Entidades Federativas de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Querétaro y Guanajuato

No. Gral.	No. Por empresa	Referencia	Pregunta	Respuesta
	1.-	18.- Visita al sitio de realización de los trabajos.	En relación a las visitas, y dado que la convocante menciona que son opcionales las visitas, solicitamos a la convocante se aclare a partir de qué fecha estarán disponibles las actas de visita para su consulta. Favor de aclarar.	
	2.-	24.- Definiciones de trabajo similar	De la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, sean ampliadas las definiciones de trabajo similar y se incluya instalación de muebles en acero inoxidable	
	3.-	25. Personal profesional técnico	Debemos entender que la relación de las cuadrillas de personal, es el mínimo requerido el señalado en el numeral 25, para presentar por partida. ¿Es esto correcto?	
	4.-	25. Personal profesional técnico	En el caso de las competencias o habilidades solicitadas para el personal profesional técnico, y toda vez que son aceptadas profesiones afines, de la manera más atenta se solicita a la convocante se acepte personal con preparación a nivel bachillerato o preparatoria, ya que en muchas ocasiones el personal es formado en el campo, con varios años de experiencia y no necesariamente terminaron una licenciatura por cuestiones de carácter técnico y/o económico. ¿Se acepta?	

GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

Goya No. 22, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez CP 03920, Ciudad de México.
 Tel. (55) 5687 9816, Fax: (55) 55639422
www.orinla.com E-mail: info@orinla.com.mx





No. Gral.	No. Por empresa	Referencia	Pregunta	Respuesta
	5.-	26. Experiencia	De la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, se solicita a la convocante se acepte la comprobación de experiencia a través de contratos que especifican la instalación y mantenimiento de bebederos y/o muebles en acero inoxidable, en el sector público y/o privado, tales como hospitales, oficinas administrativas, parques, centros deportivos, centros comerciales, etc., ya que para la instalación de los mismos se requiere de cumplir con toda la normativa aplicable. ¿Se acepta?	
	6.-	27. Estados Financieros	De la manera más atenta se solicita a la convocante se permita presentar la declaración anual del ejercicio fiscal 2015 sin dictaminar. ¿Se acepta?	
	7.-	28. Certificación El Participante tomará en cuenta al momento de preparar su propuesta lo relativo a las pruebas de la calidad del agua en los planteles educativos que atenderá mediante los resultados de laboratorio, para lo cual los Participantes deberán utilizar únicamente los denominados por la COFEPRIS como Terceros Autorizados.	Se solicita atentamente a la convocante proporcione relación de los laboratorios denominados por la COFEPRIS como Terceros Autorizados. Específicamente para atender las normas siguientes: NOM-127-SSA1-1994 (modificada en el año 2000) y La NOM-201-SSA1-2002.	
	8.-	29.- Maquinaria y equipo	De la manera más atenta se solicita a la convocante se detalle la relación de maquinaria y equipo disponible, es decir, se refieren a la maquinaria y equipo principales necesarios para realizar la instalación de los bebederos. Toda vez que es demasiado amplia la solicitud vertida en este numeral. Favor de aclarar.	
	9.-	32.- Integración de la propuesta técnica por	Toda vez que en los contratos no vienen especificados datos como teléfono y/o nombre de las personas responsables, de la manera	

GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

Goya No. 22, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez CP 03920, Ciudad de México.
Tel. (55) 5687 9816, Fax: (55) 55639422
www.orinla.com E-mail: info@orinla.com.mx

No. Gral.	No. Por empresa	Referencia	Pregunta	Respuesta
		<p>Partida</p> <p>Formato T7.-</p> <p>Relación de los contratos similares a los de esta Convocatoria que haya celebrado con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal o con particulares y que acrediten su experiencia y capacidad técnica. Deberá anotar el nombre y domicilio de El Instituto, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable; descripción de los trabajos, importe ejercido y por ejercer, fechas de inicio y terminación (programada y real), e indicar si el contrato fue rescindido o se le aplicaron penas convencionales, anexando escrito en papel membretado del participante en el que declare bajo protesta de decir verdad y sujeta a verificación, que la</p>	<p>más atenta se solicita a la convocante se acepte presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual se incluya la relación de contratos, así como los domicilios, teléfonos y nombres de las personas responsables, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la convocante. ¿Se acepta?</p>	

GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

 Goya No. 22, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez CP 03920, Ciudad de México.
 Tel. (55) 5687 9816, Fax: (55) 55639422
 www.orinla.com E-mail: info@orinla.com.mx





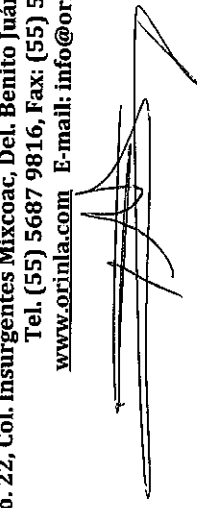
No. Gral.	No. Por empresa	Referencia	Pregunta	Respuesta
		información contenida en el formato es real.		
10.-	32.- Integración de la propuesta técnica por Partida	Formato T8.- Acreditación de contratos concluidos, presentar los documentos que acrediten terminación satisfactoria de los trabajos mediante la entrega de actas de entrega recepción y/o finiquitos y/o carta de conformidad que acrediten el cumplimiento de contratos.	Con la finalidad de dar cumplimiento al presente numeral, será suficiente con presentar escrito donde se señale el cumplimiento a entera satisfacción de la convocante o del titular del contrato, haciendo referencia al número de contrato. ¿Es esto correcto?	

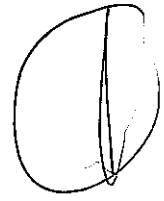
POR SU ATENCIÓN, GRACIAS
ATENTAMENTE


ING. IRENE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL.
GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

Goya No. 22, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez CP 03920, Ciudad de México.
 Tel. (55) 5687 9816, Fax: (55) 55639422
www.orinla.com E-mail: info@orinla.com.mx





ISO 9001:2008 ISO 13485:2003

FORMATO

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

México D.F. a 21 de Abril del 2016

Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Gerencia de normatividad e investigación
P r e s e n t e

El suscrito **Israel Nuñez Zamora** a nombre y representación de **Grupo Internacional de Diseño y Fabricación de Muebles Especiales, S.A. de C.V.**, participante del Concurso No. **LO-INIFED-SB-003-2016**, consistente en CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4 Comprende las Entidades Federativas de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Querétaro y Guanajuato. expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en dicho Concurso.

Por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a continuación nuestros datos generales:

Del licitante:

- Nombre o Razón Social:
Grupo Internacional de Diseño y Fabricación de Muebles Especiales, S.A. de C.V.
- Registro Federal de Contribuyentes:
GID-980223-GS1
- Domicilio:
Calle Panamá No.1, Lote 1 Mza. 22, Col. Ejidos San Miguel Chalma, Delegación Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52928
- Objeto social:
Ensamble, fabricación, adaptación, reparación, mantenimiento, compra, venta, Distribución, importación, exportación y comercialización de todo lo relacionado con la Industria de Muebles de acero, de madera y de otros materiales similares, para oficinas, para el hogar, el comercio, la industria e instalaciones escolares, restaurantes, hospitales y laboratorios.
- Acta constitutiva: Contenida en la escritura pública No **13,722** de fecha **23 de Febrero del 1998** pasada ante la fe del Notario Público No. **8** del Cd. **Netzahualcóyotl, Estado de México, Lic. Margarito Reyes González**
- Modificaciones al acta constitutiva: Contenido en la escritura pública No. **22,320** de fecha: **11 de Diciembre del 2012** pasada ante la fe del Notario Público No. **110** de **Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Lic. Carlos Francisco Castro Suárez**



www.gidsa.com





ISO 9001:2008 ISO 13485:2003

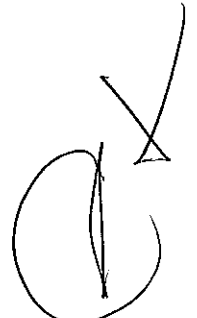
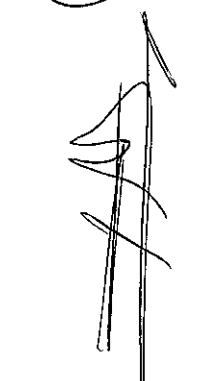

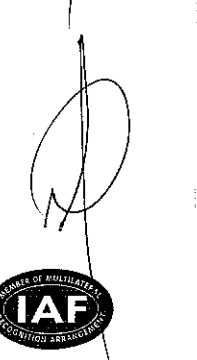
Del representante legal:

- a. Nombre: **Israel Nuñez Zamora**
- b. Registro Federal de Contribuyentes: **NUZI -720418-GX4**
- c. Domicilio: **Calle Panamá No.1, Lote 1 Mza. 22, Col. Ejidos San Miguel Chalma, Delegación Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52928**
- g. Poder: Contenido en la escritura pública No. **24,464** de fecha: **11 de Junio del 2014** pasada ante la fe del **Notario Público No. 110** de **Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Lic. Carlos Francisco Castro Suárez**

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL NUÑEZ ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL



www.gidsa.com





Asistencia a la Junta de Aclaraciones 21/Abril/2016

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Concurso No. No. LO-INIFED-SB-003-2016, consistente en LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDAS 1, 2, 3 y 4

Licitante: Grupo Internacional de Diseño y Fabricación de Muebles Especiales, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	7. Plazo de Ejecución de los trabajos	Se solicita a la convocante reconsiderar el plazo de ejecución de los trabajos de suministro e instalación del sistema de bebederos de Agua potable por un plazo mayor a los 131 días que establece la Convocatoria, toda vez que el número de planteles considerandos en las 4 partidas de la Región 3 asciende a 2,141 planteles, lo que es significativamente mayor al plazo establecido en las convocatorias anteriores correspondientes a la Región 1 y 2.	
2	13. Anticipos y 14. Forma de Pago	En las Bases de la convocatoria se señalan que el anticipo designado para inicio de los trabajos es del 10% del valor del contrato. Se solicita a la Convocante reconsiderar un porcentaje de anticipo mayor al establecido a fin de que el proyecto sea financieramente mas viable	
3	24. Definición de los Trabajos Similar y 26. Experiencia	Para efectos de la comprobación de experiencia se puede considerar la Definición de Trabajo Similar, como la Instalación y Mantenimiento de Bebederos en Edificaciones Públicas y Privadas tales como Hospitales, Oficinas Administrativas, Parques, Centros Deportivos, Reclusorios, etc. . Esto es no necesariamente en Planteles Educativos,	
4	EP-BEB-4.1	Se somete a consideración de la Convócate omitir de la NOM-127-SSA1-1994 (Mod. 2000) los siguientes parámetros;	





		<ul style="list-style-type: none"> • Radiactividad alfa total y/o global • Radiactividad beta total y/o global 	
5	EP-BEB-4.1	Se solicita a la convocante aclarar que para el caso de haber realizado la prueba NOM-127-SSA1-1994 (Mod 2000) y los resultados señalan que alguno de los parámetros están fuera de norma, en especial los parámetros de Radiactividad, Arcénico y Fluoruros , aun así será obligación del proveedor instalar un sistema de potabilización y desinfección que produzca agua apta para consumo humano en el plantel que se trate.	
6	EP-BEB-4.2	Se solicita a la Convocante confirmar: a) Que si los resultados del análisis de la NOM127-SSA1-1994 (Mod. 2000) muestran que uno o más de sus parámetros están fuera de norma y habiendo instalado un sistema de potabilización que produzca agua apta para consumo humano, únicamente se realizará una segunda prueba de laboratorio para verificar solo aquellos parámetros de la NOM-201-SSA-2015 que en función de los resultados de la NOM127-SSA1-1994 (Mod. 2000) estén fuera de los límites permisibles. b) Que procede en los casos en donde el parámetro fuera de límite permisible según la NOM127-SSA1-1994 (Mod. 2000), no corresponde a los parámetros que contempla la NOM-201-SSA-2015. Que prueba se realiza?	
7	EP-BEB-4.2	Que procede si cuando se programa la realización de la prueba inicial de calidad del agua con base a la NOM-127-SSA-1994 (Mod 2000) no hay suministro de agua de la toma	

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.



www.gidsa.com





		domiciliaria de alguno de los planteles.	
8	EGEM - BEB -1	Cuál es la mecánica y tiempo compromiso que tiene EL INSTITUTO, el Consejo de Participación Social de la Educación y la Dirección Escolar para aprobar proyectos?	
9	EGEM - BEB -1	El Residente designado por el INSTITUTO, es el encargado de recibir los trabajos (Instalación de Sistema de Bebedero), así como el encargado de validar las pruebas de laboratorio requeridas según las bases del concurso?	
10	EGEM - BEB -1	Cuántos Residentes de Obra representando al Instituto estarán disponibles en cada Partida	
11	EGEM - BEB -1	El Encargado del Bebedero será el único responsable de la supervisión de los trabajos de instalación, mantenimiento y validación de pruebas de laboratorio de la calidad del agua ?	
12	EP-BEB-4.1	Se solicita a la convocante autorice a más de una persona como representante del INIFED para que en caso de ausencia del Director del Plantel o Encargado del Bebedero se pueda llevar a cabo la toma de muestra con forme a la NOM-127-SSA1-1991 (Mod.2000), realizado por personal del Laboratorio acreditado por COFEPRIS. Lo anterior a fin de agilizar el proceso de toma de muestra.	
13	EGEM - BEB -2.4	Se puede sustituir el hidroneumático por una bomba de flujo variable	
14	EP-BEB-3.3	Cuál es el tiempo previsto que tomará el Consejo Escolar de Participación Social y la Dirección Escolar para la obtención de permisos del inicio de los trabajos?	
15	EP-BEB-5.2	En caso de que terceras personas realicen actos de vandalismo a los bebederos, quien absorbe el costo de esta reparación?	

[Handwritten signatures and initials in the right margin]





ISO 9001:2008 ISO 13485:2003

4/4

17	EP-BEB-5.2	El mantenimiento Mensual se especifica el último Viernes o Sábado de Cada mes. Se solicita al INIFED que autorice que el mantenimiento se pueda realizar cualquier día del mes previa aprobación del Encargado del Bebedero.	
----	------------	--	--

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL NÚÑEZ ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL



www.gidsa.com





REGISTRO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

OBJETO

Instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del Sistema Educativo Nacional, Región 3, Partidas 1, 2, 3 y 4, que comprende las Entidades Federativas de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Querétaro y Guanajuato.

**Convocatoria Pública Nacional Número:
LO-INIFED-SB-003-2016**

TELEFONO: 52 36 5639 / 56 40
EMAIL: Israel noñez @ cidca.com

Grupo Informativa de Diseño y Fabricación de Muebles Gruesos

Poicame 1 lote 4 ab. 22 col. Guadalupe San Miguel Abasco Ahzempen de Comayapa Cp. 52928

403191140116

No.	DOCUMENTO	TIPO DE ARCHIVO	DIGITAL	IMPRESO
1	Convocatoria	PDF *	✓	
2	Formatos documentación distinta, técnicos y económicos	WORD *	✓	
3	Modelo de contrato			✓
4	Fianza de cumplimiento, anticipo y vicios ocultos			✓
5	Criterios generales para el Sistema Bebedero prefabricados (11 prototipos).	PDF *	✓	
6	Criterio de envoltente, cubierta y firme.	PDF *	✓	
7	Catálogo de conceptos (por región, partida y plantel escolar).	EXCEL *	✓	
8	Formato T4 Relación de personal	EXCEL *	✓	
9	Formato T7 Relación de los trabajos	EXCEL *	✓	
10	Formato MVP Sistema Bebedros	PDF *	✓	
11	Formato matriz de puntos y porcentajes y método de evaluación.	PDF *	✓	
12	NOM-244-SSA1-2008, NOM-230-SSA1-2002, NOM-201-SSA1-2002, NOM-127-SSA1-1994 y la NMX-R-080-SCFI-2015.	PDF *	✓	
13	Listado de planteles escolares (por región, partida y plantel escolar).	PDF *	✓	
14	Especificaciones generales y particulares.	PDF *	✓	
15	Relación de documentos Distintos, Técnicos y Económicos			✓
16	Directorio de Laboratorios Terceros Autorizados	PDF *	✓	

*SE ANEXA CD CON LA INFORMACIÓN

ENTREGA

[Signature]

RECIBE

[Signature]
Hansel Heriberto Moreno B.



Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte

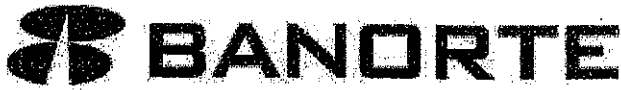
R.F.C.	GID980223GS1
Denominación o Razón Social:	GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACION DE MUEBLES ESPECIALES S.A. DE C.V.
Fecha y Hora del Pago:	15/04/2016 14:31 hrs
No. de Operación:	403191140116
Llave de pago:	E3A19F0547
Total efectivamente pagado:	\$ 4,100
Dependencia:	28 Servicio de Administración Tributaria

Por el concepto siguiente:	
Derechos, Productos y Aprovechamientos	
Clave de referencia del DPA:	286000174
Cadena de la dependencia:	00065120000000
Periodo y Ejercicio:	No aplica
Importe:	4,100
Cantidad pagada:	4,100

Cuenta:	0673006574
Confirmación:	PAGADO
Folio:	AC143181861
Secuencia:	AC143181861
Usuario Capturó:	EDGAR ESQUIVEL ZAMORA
Fecha Captura:	15/04/2016 14:31:02 p.m.
Usuario Ejecutó:	EDGAR ESQUIVEL ZAMORA
Fecha Ejecución:	15/04/2016 14:31
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	

RECIBI COMPRANTE

SIDQUIYA SU CAJEROS



**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,
Productos y
Aprovechamientos Federales**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Institución de Banca Múltiple Grupo
Financiero Banorte

R.F.C.	GID980223GS1
Denominación o Razón Social:	GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACION DE MUEBLES ESPECIALES S.A. DE C.V.
Fecha y Hora del Pago:	15/04/2016 14:31 hrs
No. de Operación:	403191140116
Llave de pago:	E3A19F0547
Total efectivamente pagado:	\$ 4,100
Dependencia:	28 Servicio de Administración Tributaria

Cadena Original

||10001=GID980223GS1|10017=4100|20001=40072|20002=403191140116|40002=20160415|40003=14:31|40008=E3A19F0547|14704=4100|14708=4100|14720=4100|14733=286000174|14734=00065120000000|30003=000001000007000163572||

Sello Digital

||sBmpWR2Xaz2ifpP/WvxJ2zQXA3XqZs7CFDjYeEYIGn8xClITphdRKQ2gpeQXkqxU98ovPZdb7MLQkORgb0ZG88xIE3cogZDsTGqjYX5ePF4bSs6SPoFGiaxWfqe+6i7rBeJf16+q2918syckj0gLVGn/eWtfdPn432BkK6ipa4=||

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783